ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA FLORES DEL COTOPAXI S.A.

En la ciudad de Lasso, Provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las once horas, en la parroquia Tanicuchi sector Tanicuchi a 500 metros de la Hostería la Cienega, junto a la plantación EQR Santa Martha, se reúne el 100% del capital social de la Compañía **FLORES DEL COTOPAXI S.A.;** conformado de la siguiente forma: el Arq. Víctor Alfredo Lobato Cueva, quien es propietario del 100% de las acciones de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Universal y procede a tratar el punto que se detalla a continuación.

1. Lectura y aprobación de las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2019.
3. Lectura y aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Preside la junta el señor Víctor Alfredo Lobato Cueva y actúa como secretaria la Lcda. Jenny Patricia López Peña una vez leído y aprobado el orden del día se discute y resuelve como sigue:

1. La presidencia solicita al contador de FLORES DEL COTOPAXI, S.A. que se le de lectura al balance general y al estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019, mismas que puesto s en consideración del accionista, es aprobado.
2. En relación con el segundo punto del orden de los días, la presidencia solicita al Comisario de la Compañía, de lectura a su informe, el mismo que puesto en consideración del accionista, es aprobado.
3. Respecto al tercer punto la presidencia solicita se de lectura a los informes de la administración de la compañía, mismos que una vez leídos son aprobados por unanimidad.

Seguido se realiza un análisis de la información financiera del periodo 2019, donde el accionista dispone y autoriza al departamento contable realizar posteriormente el asiento contable, donde se destina de las Utilidades del ejercicio 2019 la Reserva Legal.

Habiéndose cumplido el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firma el accionista, conjuntamente con la Señora secretaria que certifican.

Arq. Victor Alfredo Lobato Cueva
PRESIDENTE- ACCIONISTA

Lic. Jenny Patricia López Peña
SECRETARIA DE LA JUNTA